



Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

FORMATO DE HORARIOS ESCALONADOS DE INICIO Y TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTIDAD ^[1]: DEPENDENCIA

FECHA:

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2] - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2]		CRITERIO ESTABLECIDO ^[3]
INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:00	17:00	Naturaleza del órgano (órgano de Línea)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:00	17:00	Naturaleza del órgano (órgano de Apoyo)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:30	17:30	Naturaleza del órgano (órgano de Asesoramiento)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:30	17:30	Naturaleza del órgano (órgano de Dirección)

[1] Entidades obligadas a la presentación del formato (sólo aquellas con sede en Lima y Callao):

- Los Ministerios, deberán centralizar y remitir la información de todas sus dependencias, desconcentradas y descentralizadas.
- La Asamblea Nacional de Rectores, adicionalmente deberá centralizar y remitir la información de todas universidades públicas de Lima y Callao.
- El Poder Legislativo.
- El Poder Judicial.
- El Gobierno Regional del Callao.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima, la municipalidad provincial del Callao y las municipalidades distritales de Lima y Callao.
- Organismos constitucionalmente autónomos, con sede en Lima y Callao.

[2] Hora de inicio y fin de la prestación del servicio de las personas con quienes tiene vínculo laboral o contractual de servicios.

[3] De acuerdo al artículo 3° de D.S. N°083-2009-PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

FORMATO DE HORARIOS ESCALONADOS DE INICIO Y TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTIDAD ^[1] :	Gobierno Regional de YYYY	DEPENDENCIA	Sede Central
FECHA:			

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2] - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2]		CRITERIO ESTABLECIDO ^[3]
INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
07:00	15:45	07:30	16:15	07:00	16:00	07:30	16:30	Naturaleza del Vínculo contractual (Dec.Leg. N° 276)
07:00	15:45	07:30	16:15	07:00	16:00	08:00	17:00	Naturaleza del Vínculo contractual (Contrato Dec.Leg.N° 728)
07:00	15:45	07:30	16:15	07:00	16:00	08:30	17:30	Naturaleza del Vínculo contractual (Contrato Administrativo de Servicios)

[1] Entidades obligadas a la presentación del formato (sólo aquellas con sede en Lima y Callao):

- Los Ministerios, deberán centralizar y remitir la información de todas sus dependencias, desconcentradas y descentralizadas.
- La Asamblea Nacional de Rectores, adicionalmente deberá centralizar y remitir la información de todas universidades públicas de Lima y Callao.
- El Poder Legislativo.
- El Poder Judicial.
- El Gobierno Regional del Callao.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima, la municipalidad provincial del Callao y las municipalidades distritales de Lima y Callao.
- Organismos constitucionalmente autónomos, con sede en Lima y Callao.

[2] Hora de inicio y fin de la prestación del servicio de las personas con quienes tiene vínculo laboral o contractual de servicios.

[3] De acuerdo al artículo 3° de D.S. N°083-2009-PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

FORMATO DE HORARIOS ESCALONADOS DE INICIO Y TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTIDAD ^[1] :	MUNICIPALIDAD DE RRRR	DEPENDENCIA	SEDE CENTRAL
FECHA:			

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2] - ANTERIOR		NUEVO HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ^[2]		CRITERIO ESTABLECIDO ^[3]
INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	07:45	16:45	Ámbito de Aplicación (Desarrollo Social)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:00	17:00	Ámbito de Aplicación (Desarrollo Urbano)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:30	17:00	08:30	17:30	Ámbito de Aplicación (Secretaría General)
08:00	16:45	08:00	16:45	08:00	17:00	08:45	17:45	Ámbito de Aplicación (Otras Oficinas y Gerencias)

[1] Entidades obligadas a la presentación del formato (sólo aquellas con sede en Lima y Callao):

- Los Ministerios, deberán centralizar y remitir la información de todas sus dependencias, desconcentradas y descentralizadas.
- La Asamblea Nacional de Rectores, adicionalmente deberá centralizar y remitir la información de todas universidades públicas de Lima y Callao.
- El Poder Legislativo.
- El Poder Judicial.
- El Gobierno Regional del Callao.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima, la municipalidad provincial del Callao y las municipalidades distritales de Lima y Callao.
- Organismos constitucionalmente autónomos, con sede en Lima y Callao.

[2] Hora de inicio y fin de la prestación del servicio de las personas con quienes tiene vínculo laboral o contractual de servicios.

[3] De acuerdo al artículo 3° de D.S. N°083-2009-PCM